



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2009 202 - 2

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por la Srta. **JAVIERA PAZ ALEJANDRA HERNANDEZ OPAZO**, Rut N° 16.283.820 - 2, alumna regular de la Carrera de Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a fin que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **VALENZUELA** por **HERNANDEZ**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **JAVIERA PAZ ALEJANDRA VALENZUELA OPAZO**, cédula nacional de identidad N° 16.283.820 - 2, por el de **JAVIERA PAZ ALEJANDRA HERNANDEZ OPAZO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 4 de 2009.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt